

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN NACIONAL DE
FRONTERAS Y LÍMITES DEL
ESTADO

Teatinos 180 piso 7, 28275900
www.difrol.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
3. Resultados de la Gestión año 2014	5
4. Desafíos para el año 2015	15
5. Anexos	16
Anexo 1: Identificación de la Institución	17
a) Definiciones Estratégicas	17
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	20
c) Principales Autoridades	20
Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	33
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	35
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	36
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	36
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	37
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	37
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	37

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

La estratégica y delicada labor que realiza DIFROL en materia limítrofe y fronteriza, da cuenta del valor que el Gobierno - a través del Ministerio de Relaciones Exteriores - otorga a las políticas de integración y cooperación con los países vecinos, promoviendo acciones concretas para su desarrollo. Esta es la esencia del trabajo que realiza a diario la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Su capacidad de asesoramiento al Supremo Gobierno respecto de estos temas, hacen de este Servicio un organismo sustancial y trascendental a la hora de tomar decisiones en materias limítrofes y fronterizas.

En este marco la Dirección Nacional fue una pieza fundamental en la consecución de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores referentes a la política vecinal y subregional, así como aquellos temas de tratamiento multilateral que inciden en dichas áreas. Sus prioridades se reflejaron en una amplia agenda de reuniones y programas de trabajo con los países vecinos, a través de los Comités de Integración, Desarrollo Fronterizo y de Frontera e Integración, con Argentina, Perú y Bolivia respectivamente. Un hito importante ocurrió durante la VI Reunión de Ministros, celebrada el 29 de agosto de 2014, donde se informó que EBITAN aprobó el texto definitivo para el II Protocolo al Tratado de Maipú, el cual expresa la decisión de las Partes de llevar a cabo el proyecto “Túnel del Paso de Agua Negra”

DIFROL estuvo a cargo de la parte nacional de la Comisión Técnica ad-hoc Chile-Perú para la demarcación del nuevo límite marítimo entre ambos países en el marco de la implementación del Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 27 de enero de 2014. El 25 de marzo de 2014, en la Ciudad de Lima, se suscribió un Acta que consigna la cartografía conjunta del límite marítimo, la cual deberá enviarse a las Naciones Unidas de forma coordinada por ambos países cuando las autoridades superiores así lo determinen.

En el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores, DIFROL continuará desempeñando sus funciones en materia de preservación limítrofe, de tratados con efecto territorial y relación fronteriza con los países vecinos, en cumplimiento de los Tratados Internacionales vigentes.

Circular stamp of the Ministry of Foreign Affairs (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES) with the word "MINISTRO" in the center. To the right of the stamp is a blue ink signature. Below the signature, the text reads: "HERALDO MUÑOZ VALENZUELA" and "MINISTRO RELACIONES EXTERIORES".

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya misión es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DIFROL es un servicio público centralizado que posee tres centros de responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites y el Departamento Administrativo. La dotación efectiva de la institución el año 2014 fue de 54 funcionarios, de los cuales un 46,4% corresponde a mujeres y un 59,3% pertenece a la planta de profesionales.

En cuanto a materias limítrofes, la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites continuaron desarrollando actividades de medición y levantamiento de sectores específicos del límite internacional, lo cual requiere un alto nivel de planificación y preparación técnica.

Se continuó con los trabajos relativos a la futura presentación de extensión de la plataforma continental de Chile ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas. En tal sentido, durante 2014 se continuó avanzando en los trabajos geofísicos en el área del Territorio Antártico Chileno.

En materia de gestión administrativa, DIFROL logró cumplir el 100% de sus compromisos de desempeño. Asimismo se dio cuenta de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo y del Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministro de Relaciones Exteriores.


FERNANDO DANÚS CHARPENTIER
DIRECTOR NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO (TP)

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Frente a la mantención de las relaciones con países limítrofes se avanza en la relación bilateral a través de canales diplomáticos e integración fronteriza y cumplimiento de fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Respecto de la Ley de Presupuestos 2014, el presupuesto de DIFROL presentó un incremento de 146%, equivalente a M\$4.122.513.

Estos recursos fueron asignados para el desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, el cual incluye actividades relacionadas con la Plataforma Continental Extendida (especialmente para mediciones geofísicas en la Antártica), al Límite Marítimo Norte, Recursos Hídricos Compartidos y Campo de Hielo Sur, actividades que tienen una orientación estratégica y son de carácter reservado.

Los principales logros según los programas se detallan a continuación

Límite Marítimo

La Dirección de Límites fue la encargada de la parte nacional de la Comisión Técnica ad-hoc Chile-Perú para la demarcación del nuevo límite marítimo entre ambos países en el marco de la implementación del Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 27 de enero de 2014.

Durante los meses de febrero y marzo de 2014 se ejecutaron dichos trabajos técnicos, que incluyeron la realización de reuniones de coordinación entre los organismos especializados de Chile y Perú, y actividades de medición en terreno en la costa de ambos países. El 25 de marzo de 2014, en la Ciudad de Lima, se suscribió un Acta que consigna la cartografía conjunta del límite marítimo, la cual deberá enviarse a las Naciones Unidas de forma coordinada por ambos países cuando las autoridades superiores así lo determinen.

Demanda Boliviana ante la Corte Internacional de Justicia

Corresponde a DIFROL prestar apoyo técnico a la Unidad Corte Internacional de Justicia (UCIJ) en sus trabajos relacionados con la demanda de Bolivia. Esto principalmente consistió en la elaboración de respuestas a consultas técnicas y documentales, lo que incluyó la búsqueda de antecedentes históricos, la explicación de procesos de delimitación y demarcación, análisis cartográfico, aporte de cálculos, realización de informes, etc.

Recursos Hídricos Compartidos

Se dio continuidad a las labores de control y seguimiento del comportamiento hidrológico de las cuencas compartidas con Bolivia de los ríos Lauca y Silala, lo que incluyó observaciones de terreno, tomas y análisis de muestras de agua, obtención y análisis de imágenes remotas, y coordinaciones con otros organismos del Estado.

Plataforma Continental Extendida

Se continuaron los estudios destinados a determinar la superficie de la plataforma continental extendida, en la región de las Islas de Pascua y Salas y Gómez y en el Territorio Chileno Antártico. En la primera de dichas regiones, las mediciones batimétricas realizadas fueron de 14.237 km.

En el Territorio Chileno Antártico fueron concluidas las mediciones geofísicas (sísmica, gravimetría y magnetometría).

Además, se iniciaron los análisis de dichas informaciones en esta última región y se concluyeron los correspondientes a los de las Islas de Pascua y Salas y Gómez.

Asimismo, se midieron 24 puntos de la línea de base y puntos de control en el sector occidental de la Península Antártica, a fin de precisar geodésicamente su costa.

El plan de trabajos para el año 2015 contempla las siguientes actividades:

Año	Actividades
2015	Conclusión de las mediciones batimétricas en la región de las islas de Pascua y Salas y Gómez y continuación de éstas en el Territorio Chileno Antártico (6.000 km en cada región). Análisis de informaciones geofísicas de la Antártica. Procesamiento de las mediciones geodésicas de esta última región, junto con el procesamiento de las imágenes satelitales. El resultado de estas dos últimas labores será la determinación precisa de la costa de la Península Antártica. Ex miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental elaborarán informes respecto de la posibilidad de extender la plataforma continental de Chile en el área de las Islas de Pascua y Salas y Gómez y en la Península de Taitao.

Productos Estratégicos

El Producto Estratégico “**Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales**”, es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites en el marco de sus funciones.

En este sentido, la Comisión Chilena de Límites programó y ejecutó actividades de carácter unilateral en el límite internacional, cuyos objetivos fueron determinar las coordenadas geográficas de hitos y puntos, referidas a sistemas modernos con aplicación satelital, así como el reconocimiento de sus accesos por territorio nacional.

Estos resultados presentan un insumo importante para las funciones propias del servicio y son de gran utilidad tanto para instituciones públicas como privadas en el apoyo de la elaboración de cartografía que contenga el límite internacional y trabajos geodésicos en general.

Durante el año 2014 dichos trabajos y actividades unilaterales se realizaron en las Secciones V, XV y XVI del límite internacional con Argentina, correspondientes a las regiones XI de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo; III de Atacama; y II de Antofagasta, respectivamente.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales que dan cuenta de sus cumplimientos:

INDICADOR	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS
	2012	2013	2014
Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%
Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites.	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%	Efectivo: 100% Meta: 100%

Respecto al Producto Estratégico “**Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes**”, cabe señalar que constituye una función de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas, según las disposiciones legales vigentes y acogerse a las correcciones técnicas que el servicio disponga.

Durante el año 2014 se han efectuado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio, de esta manera fue posible dar curso al 100% de las Autorizaciones de Circulación en los plazos comprometidos.

Esta actividad está definida con el propósito de mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

INDICADOR	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS
	2012	2013	2014
Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Efectivo: 2,40 días Meta: 2.22 días	Efectivo: 2,37 días Meta: 2.35 días	Efectivo: 2,47 días Meta: 2.35 días

Integración Física y Regional

En esta materia se han llevado a cabo actividades tendientes a fortalecer la integración física entre Chile y Argentina de acuerdo con la voluntad de ambos países y conforme a lo dispuesto en el Tratado de Maipú, según el siguiente detalle:

a) Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra.

Este proyecto contempla la construcción de un túnel vial en el paso fronterizo de Agua Negra, que permitirá bajar la altura máxima a la ruta que une la Región de Coquimbo con la Provincia argentina de San Juan.

Durante el año 2014 destacaron los siguientes avances:

- En mayo de 2014, con ocasión de la vista oficial de la Presidenta Bachelet a Argentina, las mandatarias declararon su satisfacción por el llamado a Manifestación de Interés e instaron a los equipos técnicos a elaborar y publicar a la brevedad en el sitio web del proyecto el Registro de Empresas y Consorcios Interesados (REYCI).
- Con ocasión de la VI Reunión de Ministros, celebrada el 29 de agosto de 2014, se informó que EBITAN aprobó el texto definitivo para el II Protocolo al Tratado de Maipú, el cual expresa la decisión de las Partes de llevar a cabo el proyecto “Túnel del Paso de Agua Negra”.
- Asimismo, los Ministros instruyeron iniciar la preparación de la licitación del proyecto.
- El protocolo se firmó en Santiago el 23 de diciembre de 2014.
- El REYCI está finalizado y se espera la entrada en vigencia del Protocolo II para proceder a su publicación.

- Los equipos técnicos iniciaron el trabajo para preparar los pliegos de licitación.

b) Proyecto Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central

Durante el 2014 se lograron los siguientes avances:

- Con ocasión de la visita oficial de la Presidenta Bachelet a Argentina en mayo de 2014, las mandatarias reiteraron la importancia de este proyecto e instaron a la entidad binacional a cargo (EBIFETRA) a consensuar las observaciones realizadas al Informe Final entregado por el proponente en un plazo de 90 días.
- Se consensuaron las observaciones al informe final del Proponente del proyecto "Túnel de Baja Altura – Ferrocarril Trasandino Central", lográndose un texto único de observaciones. Se elaboró un cronograma de trabajo para la recepción de las respuestas del proponente, con el fin de contar con un documento consolidado que permita expedirse sobre la factibilidad del proyecto.
- Se comenzó a trabajar en un proyecto de Protocolo II para dotar a la EBIFETRA de la capacidad jurídica necesaria para las eventuales etapas siguientes.
- Se realizó la décima reunión de EBIFETRA donde se continuó trabajando en el aspectos técnicos y relativos al Protocolo II
- Se realizaron reuniones explicativas entre EBIFETRA y el proponente con el objeto de aclarar a este último, algunas observaciones realizadas por la entidad.
- El 23 de diciembre de 2014 se firmó el II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile, relativo a la Entidad Binacional para el Proyecto "Túnel De Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central" que permitirá a dicha entidad tener mayores atributos para avanzar en los trabajos técnicos pendientes.

c) Comités de Integración

Durante 2014 al igual que en años anteriores, las mandatarias de Chile y Argentina (mayo de 2014) y el gabinete ampliado de Ministros de ambos países (agosto de 2014) expresaron su satisfacción y reconocimiento al rol que cumplen los Comités de Integración a lo largo de la frontera común. Pusieron especial énfasis en su calidad de mecanismos de cooperación, coordinación e intercambio a nivel subnacional, indicándolos asimismo como claves en el proceso de integración que ambos países llevan adelante e indispensables para la elaboración de la agenda nacional.

En este período se llevaron a cabo satisfactoriamente los 8 Comités de Integración entre Chile y Argentina, según el siguiente detalle:

Comité	Sede	Fecha 2014
Agua Negra	La Serena	15 y 16 de mayo
Las Leñas	Rancagua	5 y 6 de junio
Los Lagos	Concepción	25 y 26 de septiembre
NOA-Norte Grande	Jujuy	9 y 10 de octubre
ATACALAR	La Rioja	21 y 22 de octubre
Cristo Redentor	Viña del Mar	6 y 7 de noviembre
Integración Austral	Ushuaia	11 y 12 de noviembre
Pehuenche	Talca	3 y 4 de diciembre

d) Controles Integrados de Frontera

Fruto de un intenso trabajo de coordinación bilateral realizado en el marco de los Comités de Integración, destinado fundamentalmente al fortalecimiento de las relaciones y entendimiento regional - provincial, en el año 2014 se continuó avanzando en la extensión del sistema de control integrado en los pasos fronterizos que conectan Chile y Argentina. En este marco se realizaron visitas técnicas a los pasos Pircas Negras y Sico.

En agosto de 2014 se adoptaron acuerdos (Firma de Notas Reversales) para establecer nuevos controles integrados en los siguientes pasos:

- Paso Internacional Cardenal Samoré, control integrado de doble cabecera para todo tipo de vehículos (cargas y pasajeros).
- Paso Pircas Negras, control integrado provisorio cabecera única en territorio argentino.
- Asimismo en la reunión anual del Comité Técnico de Controles Integrados (bilateral) se avanzó en la definición de estándares tecnológicos mínimos para la conectividad de internet y comunicaciones en complejos con control integrado, en base a la propuesta técnica entregada por la delegación chilena.

e) Obras de Conectividad Física

En el ámbito del Grupo Técnico Mixto –GTM- (área de obras viales) Chile y Argentina expusieron los avances en las obras comprometidas y realizadas para las rutas de acceso a los 13 pasos fronterizos priorizados, reafirmando el enfoque destinado a intensificar y desarrollar los vínculos de integración y cooperación entre ambos países.

El año 2014 destacaron los siguientes aspectos:

- Anuncio de las Presidentas de Chile y Argentina de “doblar” los pasos priorizados entre ambos países.
- En reunión del GTM efectuada en Santiago en agosto de 2014, las delegaciones de ambos países presentaron y aprobaron el “Nuevo Plan Maestro de Pasos Priorizados”, el que contempla un total de 26 pasos priorizados.
- Este documento considera los 13 pasos priorizados contemplados en el plan original sobre los que se ha venido trabajando y agrega 13 nuevos pasos priorizados. En algunos de los pasos del antiguo plan, las vías de acceso se encuentran ya pavimentadas en su totalidad, pero se mantienen en el nuevo plan con obras de mantención o mejoramiento. En los casos en los que no se ha concluido su pavimentación, se cuenta con proyectos en ejecución conforme a cronogramas de inversión.
- En cuanto al Paso Sistema Cristo Redentor, destacó:
 - Sistema de Control de Gestión: En el marco del proyecto para optimizar el funcionamiento del paso Sistema Cristo Redentor, se acordó realizar con apoyo técnico del BID un estudio binacional para establecer un Sistema de Control de Gestión. En 2014 se aprobaron los términos de referencia y se comenzó a trabajar en los trámites para suscribir las respectivas cartas de intención con dicha entidad. Chile concluyó tales gestiones. El Sistema de Control de Gestión incluye la implementación de estaciones tecnológicas de gestión en el área que comprende los respectivos complejos fronterizos y demás instalaciones del paso.
 - Nuevo Complejo Los Libertadores: El nuevo complejo Los Libertadores reemplazará el actual, ampliando significativamente la capacidad estructural y racionalizando la organización vial en los accesos inmediatos. Con ello habrá espacios de atención, estacionamientos y accesos separados por tipo de vehículo en tres niveles y también segregación de espacios para vehículos que presenten inconvenientes para que se autorice su tránsito, a fin de evitar congestiones. En 2014 se efectuó el llamado a licitación y se adjudicó la construcción del nuevo complejo chileno.
 - Creación de una Entidad Binacional: En el marco del mejoramiento de la gestión en la atención y el flujo de pasajeros por este paso, ambos países han iniciado conversaciones para crear una entidad binacional que concentraría y unificaría la administración del mismo.
- Del mismo modo, y en cumplimiento con lo acordado el año 2013, en cuanto a la creación de grupos específicos de trabajo inercial acotados a nuevos pasos fronterizos, durante 2014 se realizaron satisfactoriamente y de acuerdo a lo programado las reuniones correspondientes a los GTI Norte, Centro, Sur y Austral.

- Los Grupos de Trabajo Invernal sesionaron de acuerdo al siguiente detalle:

GTI	Fecha 2014	Sede
Austral	27 de marzo	Río Gallegos
Norte	4 de abril	Copiapó
Sur	8 de abril	Brazo del Rincón (Neuquén)
Centro	15 de abril	Uspallata (Mendoza)

f) Proyecto Túnel Las Leñas

Consiste en la construcción de un túnel vial de baja altura que permitiría crear una nueva conexión bilateral entre ambos países, integrando la Región de O'Higgins con el sur de la Provincia de Mendoza (Malargüe y San Rafael). Se trataría de un corredor con transitabilidad los 365 días del año, entregando una nueva alternativa vial eficiente para los tránsitos bilaterales y del MERCOSUR hacia el Pacífico.

El año 2014 destacaron los siguientes aspectos:

- Presentación por parte de Chile del estudio de consultoría denominado "Estudio de Prefactibilidad Construcción Túnel de Baja Altura Paso Las Leñas".
- Por su parte la Provincia de Mendoza informó que ha avanzado en los estudios del túnel y la ruta provincial 220 encargado por sus autoridades, los que culminarían en marzo de 2015.
- Se elaboró y consensuó el texto de un Protocolo para crear una Entidad Binacional encargada de estudiar este proyecto.
- El Paso Las Leñas quedó incorporado al nuevo Plan Maestro de Pasos Priorizados.

g) Obras en el Paso Pehuenche y su ruta internacional, en el año 2014 destacó:

- La presentación por parte de la Región del Maule en la pasada Reunión del Grupo Técnico Mixto (GTM) efectuada en Santiago, el 12 de agosto, en la cual expuso sobre el excelente estado de la Ruta 115-CH y las óptimas condiciones del nuevo complejo modular que funciona actualmente y de manera provisoria en dicho paso.
- En la oportunidad informó también sobre la instalación de cuatro campamentos invernales de vialidad en la mencionada ruta internacional, con el objeto de hacer más eficiente y rápidas las labores de despeje en época invernal.

h) Obras de Conectividad para Aysén y Santa Cruz

Durante el año 2014, destacó el informe de la Dirección Nacional de Vialidad (en reunión de GTM), en cuanto al estado de avance de las obras programadas para los principales pasos de la Región de Aysén.

<p>Coyhaique / Coyhaique Ruta 243-CH Total km desde ciudad más cercana : 50 km Pavimentada : 12 km Por pavimentar (límite) : 38 km</p>	<p>Aysén</p>	<p>Entre el 2016-2018 se tiene programado realizar el diseño del proyecto <i>Mejoramiento Las Bandurrias-Coyhaique Alto</i>. La ruta, a excepción de los primeros 12 km, se encuentra con carpeta de ripio y se ejecutan tareas de mantenimiento con operaciones de conservación rutinaria.</p>
<p>Huemules/ Coyhaique Ruta 7, Ruta 245-CH Total km desde ciudad más cercana: 58 km Totalmente pavimentada : 58 km</p>	<p>Aysén</p>	<p>La ruta internacional está totalmente pavimentada hasta el límite. Se realizan faenas de conservación y despeje.</p>

i) Paso San Sebastián y ruta internacional destacaron los siguientes aspectos:

- Se continuó avanzando con las obras de pavimentación de la Ruta 257-CH, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, cuya finalización se prevé para el año 2016.
- Se entregó al uso público un tramo de 20 km. Se adjudicó la construcción de los últimos 43 km actualmente en ejecución para completar el tramo Cerro Sombrero – Onaisin.
- A la fecha el estado de los caminos de los pasos priorizados de Magallanes es el siguiente:

<p>Integración Austral/Punta Arenas Ruta 9, Ruta 255-CH Total km desde ciudad más cercana : 189 km Totalmente pavimentada : 189 km</p>	<p>Magallanes</p>	<p>El camino está totalmente pavimentado. Se realizan faenas de conservación rutinaria y periódica para el despeje del camino. Se encuentra recientemente terminado el contrato para la reposición de pavimento de la Ruta 225-CH Gobernador Phillipi - Monte Aymond, Tramo km 0 al km 15. También se encuentra en ejecución la Ampliación de la Ruta 9 Punta Arenas-Aeropuerto tramo 3, sector km 13,6 al km 18,1 la que debió concluir a fines del año 2014. Para el año 2015 se tiene contemplado iniciar el diseño para la reposición de la Ruta 9 en el sector Aeropuerto Punta Arenas - Estancia Lolita, km 19 al 54 por sectores. Las respectivas obras están programadas para el año 2019.</p>
<p>San Sebastián/Cerro Sombrero Ruta N° 257-CH Total km desde ciudad más cercana: 124 km Pavimentados: 36 km Por pavimentar: 88 km</p>	<p>Magallanes</p>	<p>La Ruta, en su parte longitudinal norte - sur, se encuentra pavimentada hasta 15 km pasado Cerro Sombrero, más 20 km antes de llegar al cruce Onassin. El tramo de 43 km sin pavimentar que existe en el sector intermedio (en su parte longitudinal norte-sur km 15,3 al km 58,8) se encuentra actualmente en ejecución y se prevé su término para fines del año 2016. En cuanto al transversal de esta ruta, antes de fines del 2014 se tiene previsto licitar la pavimentación de la ruta 257-CH en el sector Onaisin - San Sebastián de 45 km . Se realizan faenas de conservación rutinaria y despeje del camino.</p>

j) Conectividad austral

En un contexto de implementación progresiva de un sistema de Libre Circulación de Personas en el largo plazo, tanto las Presidentas (mayo de 2014) y los Ministros de Chile y Argentina (agosto de 2014) coincidieron en calificar la conectividad austral como fundamental para el proceso de integración entre ambos países.

En cumplimiento de lo anterior durante el año 2014 destacó:

- La realización de sucesivas reuniones entre DIFROL, Ministerio del Interior, SAG, Aduanas y PDI y de éstos a su vez con sus homólogos del país vecino.
- En ellas se alcanzaron importantes acuerdos en la línea de la facilitación de trámites y agilización en la atención, teniendo presente que la zona austral posee una condición especial debido a la conectividad e integración natural que existe en la zona.
- En base a lo anterior, el 12 de diciembre de 2014, a través de Memorándum N° 87, DIFROL envió a DIGEN AMERICAS y EMBACHILE ARGENTINA sendos informes con las conclusiones y recomendaciones del referido proceso de coordinación tanto a nivel interno como bilateral.
- Ambos países han iniciado conversaciones para la adopción de un acuerdo que contenga un estatuto especial de facilitación aduanera, migratoria y fitosanitaria para a zona austral en general y para el paso San Sebastián en particular.
- Este acuerdo incluiría facilitaciones entre las riberas del Canal Beagle.

4. Desafíos para el año 2015

Esta Dirección Nacional cuenta con cinco productos estratégicos comprometidos al año 2015 de los cuales sus principales desafío son:

- Apoyar las decisiones del Gobierno y del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia limítrofe, implementando la decisión de la Corte Internacional de Justicia en el caso presentado por Perú y entregando una asesoría profesional de alto nivel, en otras materias limítrofes.
- Ejecutar las medidas tendientes a completar la toma de datos geofísicos, batimétricos y geodésicos respecto de las áreas potenciales seleccionadas, en particular Antártica, islas de Pascua y Salas y Gómez, y Taitao, y su análisis. Estas actividades, por su complejidad, deberán continuar siendo realizadas por profesionales de alta especialización, contratados para esos fines, y vinculados por el deber de reserva respecto de sus proposiciones y conclusiones.
- Ejecutar un programa sostenido de integración física con los países vecinos, incorporando en sus análisis y trabajos a los organismos competentes y especializados; asimismo, promover el avance en la implementación de los acuerdos sobre controles fronterizos, la profundización de los acuerdos sobre integración física y transporte, recursos hídricos compartidos y cooperación minera.
- En Gestión Interna el desafío es continuar cumpliendo las exigencias propuestas por el Ejecutivo, con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional:

Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.
2	Defender los intereses marítimos y antárticos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
3	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a dar cumplimiento a la normativa legal vigente mediante pronunciamientos a organismos públicos y privados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales -Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales de carácter limítrofe. -Estudios diversos de carácter limítrofe solicitados a DIFROL por organismos estatales. -Informes Técnicos de la Comisión Chilena de Límites. -Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. *Límite con Argentina. *Límite con Perú. *Límite con Bolivia.	1,2

Descripción: Consiste en la preparación de estudios e informes relativos a materias limítrofes solicitados por autoridades superiores de Gobierno, así como también a la realización de actividades de terreno destinadas a la conservación, fortalecimiento y demarcación limítrofe internacional en el marco de la normativa legal vigente.

- Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.
- Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú.
 - *Acuerdos de Integración sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos
 - Informes o Minutas sobre integración física, facilitación fronteriza, y recursos hídricos compartidos solicitados a DIFROL por organismos estatales.
 - Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en otras Reuniones de Integración Fronteriza o Regional de América del Sur.
- Descripción: Consiste en la preparación de estudios y actividades orientadas al fortalecimiento de cuestiones de integración física, fronteriza y regional, a través de la coordinación de temas superiores en foros de integración tales como Comités de Integración y Frontera con Argentina, Bolivia y Perú; el Grupo Técnico Mixto de Infraestructura con Argentina; Comisión Administradora del Tratado Minero con Argentina.
- 2 3

- Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.
- Enajenación de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.
 - Arrendamiento de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.
 - Saneamiento de Títulos en zonas fronterizas.
 - Concesiones Marítimas en zonas fronterizas.
 - Concesiones Acuícolas en zonas fronterizas.
 - Concesiones de derechos de Aprovechamiento de Aguas en zonas fronterizas.
- Descripción: Consiste en la tramitación de solicitudes de Autorización para realizar actos referidos a inmuebles situados en zonas fronterizas. La actividad consiste en una exhaustiva revisión de los antecedentes respectivos observando factores como el favorecer el poblamiento de las zonas declaradas fronterizas, así como evitar la influencia de los países vecinos en la ocupación de dichas zonas. Del mismo modo, respecto a los recursos hídricos compartidos (en los casos que corresponda), DIFROL en el marco del proceso de revisión evacúa informes pertinentes a los organismos públicos competentes (como por ejemplo la DGA). Finalmente, el valor que agrega el Servicio está dado en orden a efectuar su pronunciamiento respecto a lo que la normativa legal vigente exige para este tipo de autorización.
- 3 3

- Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.
- Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en Chile.
 - *Memorándum de Corrección de Obras.
 - *Resolución de Circulación de Obras.
 - Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en el extranjero.
 - *Orden de Internación de Obras.
 - *Memorándum de Corrección de Obras.
 - *Resolución de Circulación de Obras.
 - Revisión Técnica y Autorización de Circulación de ejemplares únicos.
- 4 1

***Memorándum de Corrección de Obras.**

Descripción: Consiste en revisar, controlar y autorizar obras y material que contenga referencias o representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile, en el proceso de Internación para el caso del material editado en el extranjero (que requiere una coordinación con el Servicio Nacional de Aduana), y de Edición para el material editado en Chile, en ambos el casos el proceso culmina con la dictación de una resolución de Circulación de Obras dentro del territorio nacional.

Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronteras.

-Exploraciones o Expediciones Científicas.

-Exploraciones o Expediciones Técnicas o de Andinismo.

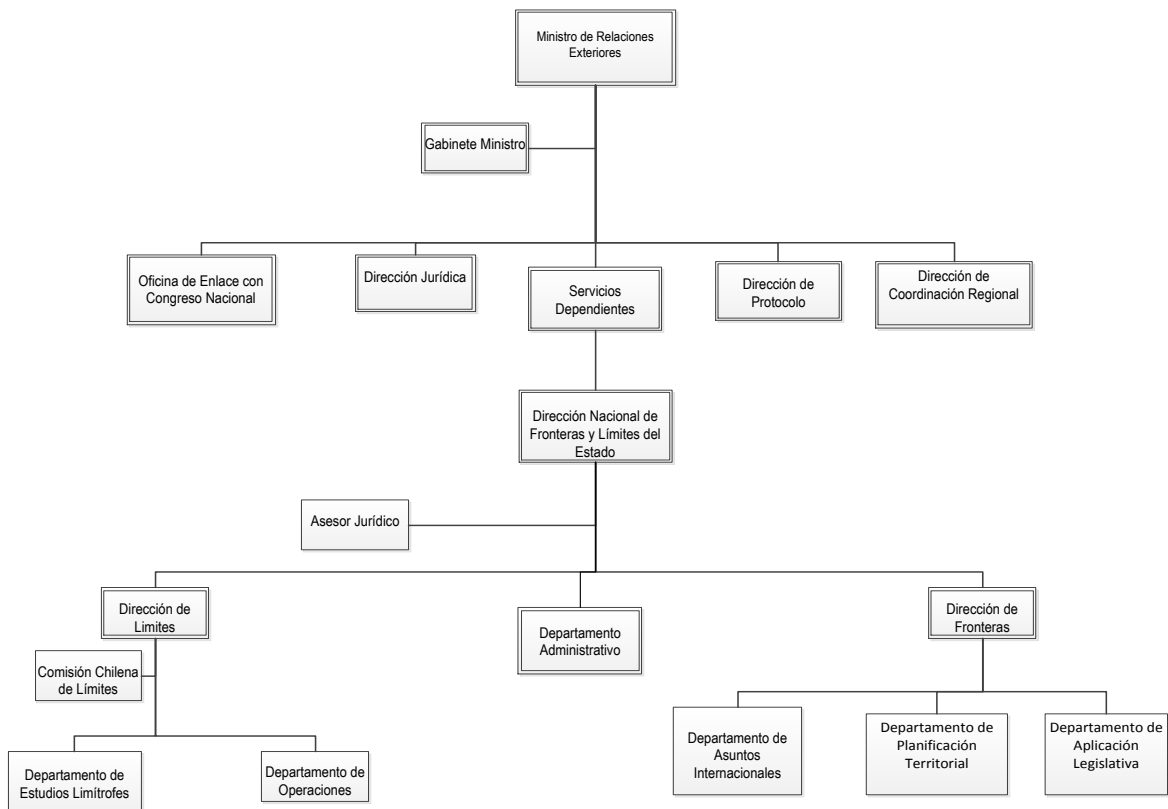
5 Descripción: La actividad consiste en efectuar las coordinaciones pertinentes con los organismos competentes (Carabineros, CONAF, y Gobernaciones Provinciales), considerando en el pronunciamiento variables de seguridad e información relevante para el solicitante y para las Autoridades Nacionales. Lo anterior permite controlar el acceso a las cumbres fronteras por parte de residentes en el exterior, en el marco del cumplimiento de la normativa legal vigente. En el caso de las investigaciones científicas, la autorización de DIFROL exige la remisión del resultado de investigación a los organismos asociados (Universidades y Centros de Estudios) y la incorporación de participantes chilenos en función del resguardo del patrimonio cultural, biológico, entre otros.

1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronteras que requieran información sobre dichas materias.
3	Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público.
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



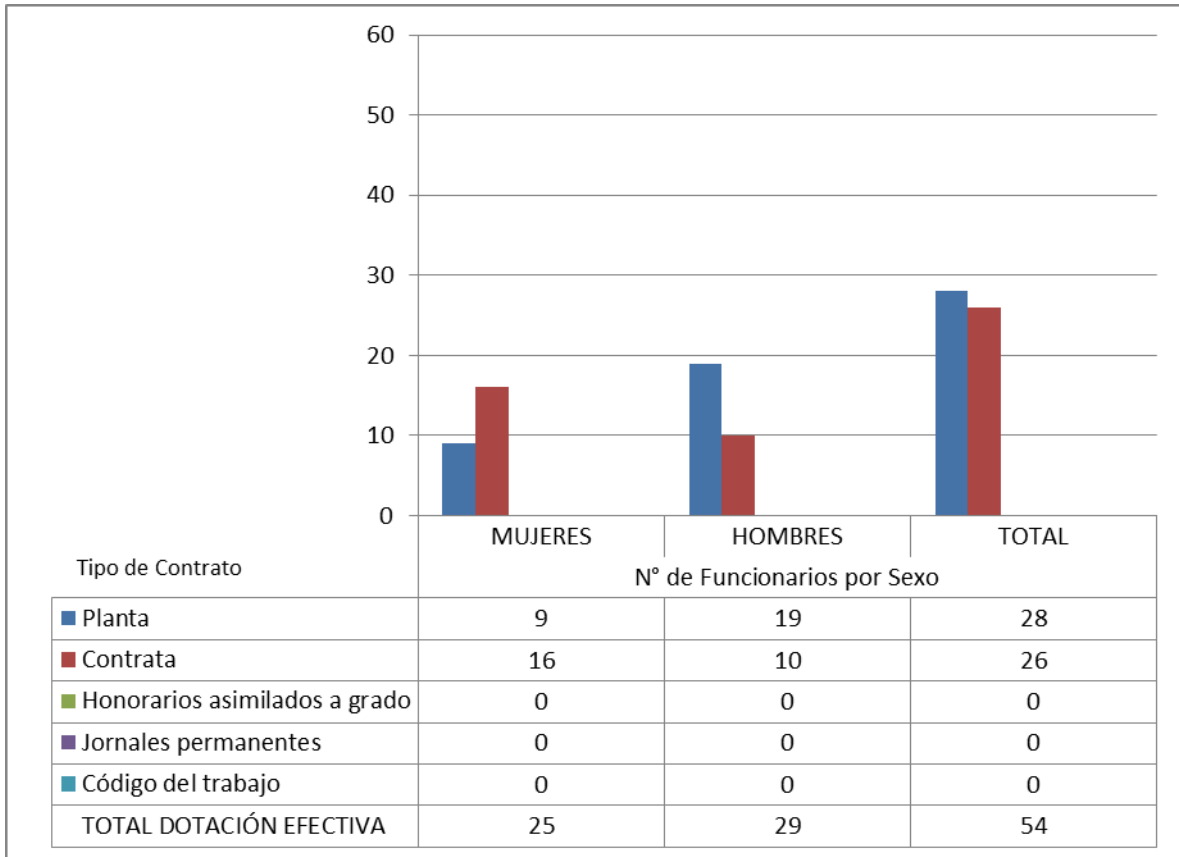
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional (TP)	Fernando Danús Charpentier
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruíz

Anexo 2: Recursos Humanos

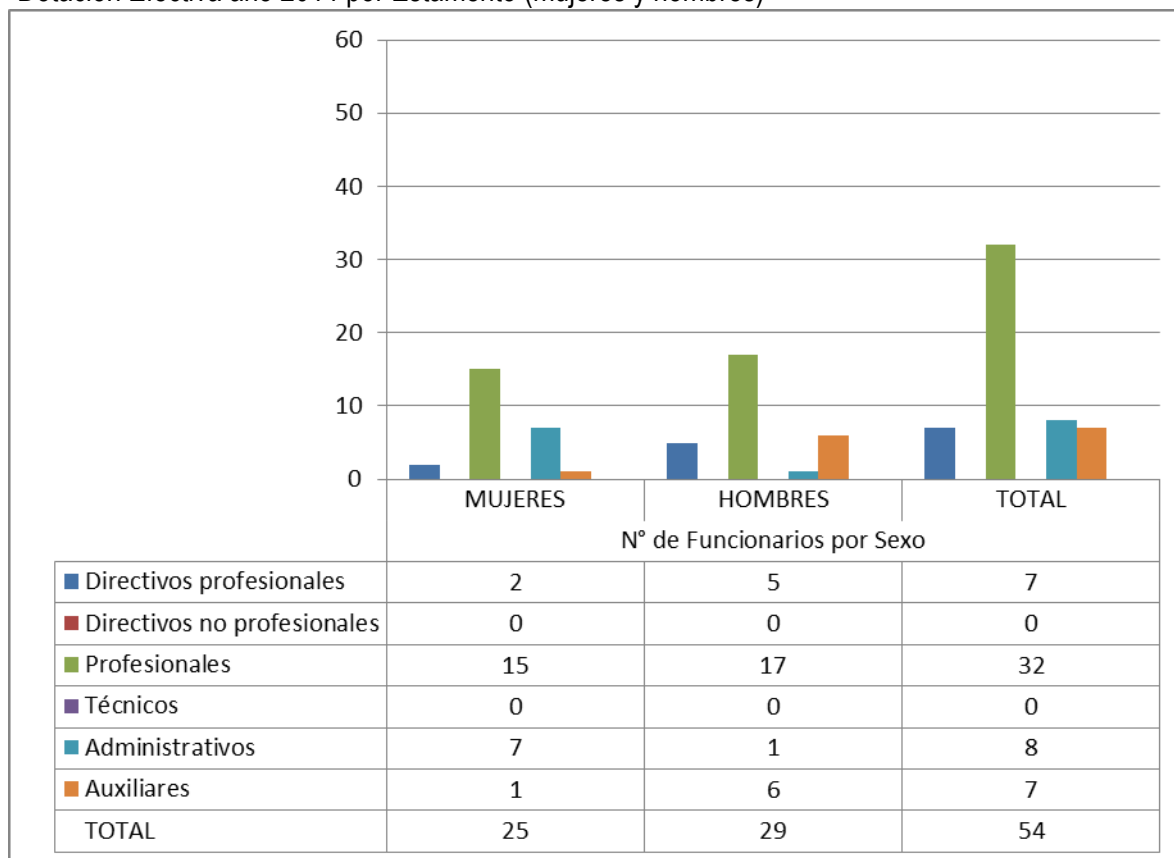
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

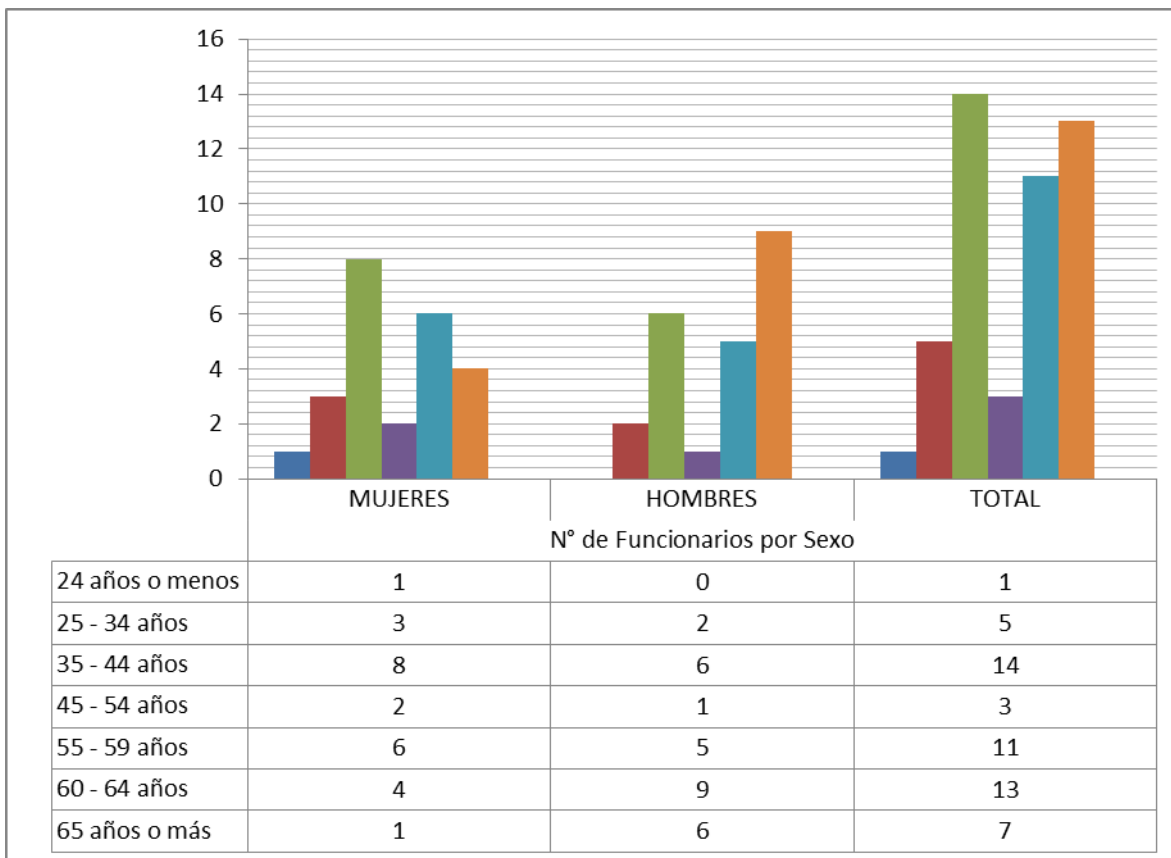


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

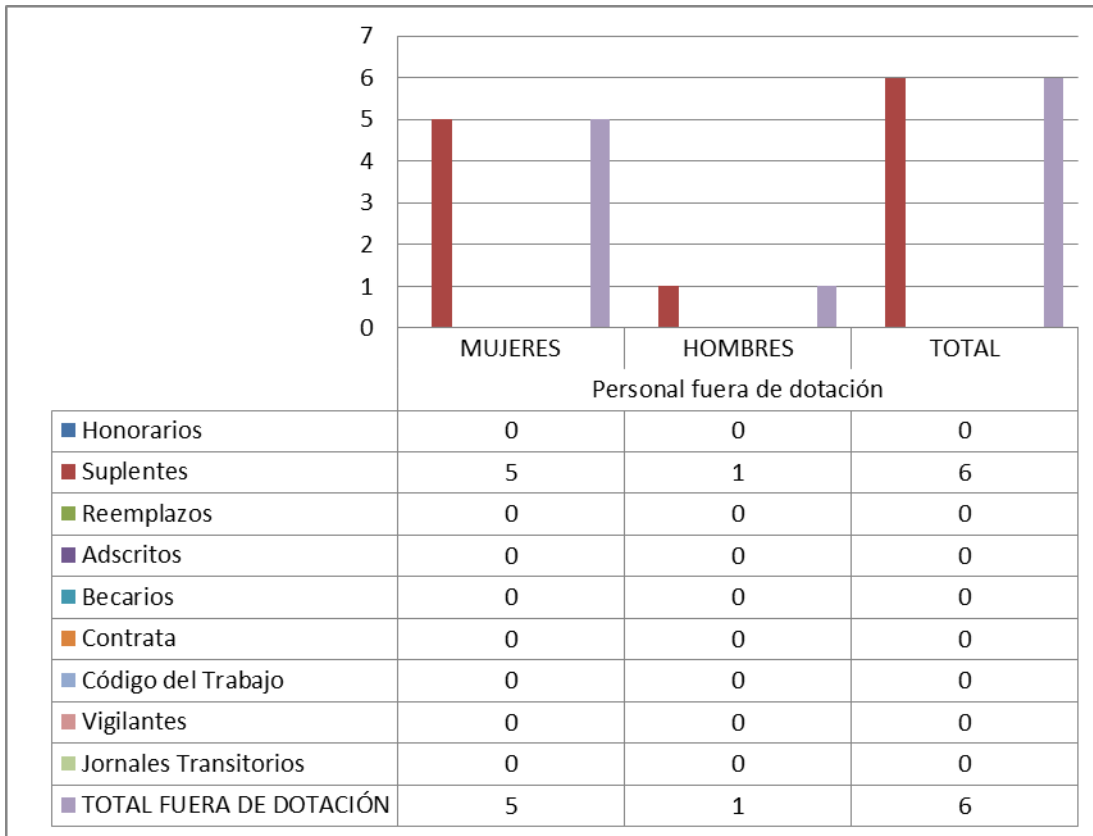


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014², por tipo de contrato (mujeres y hombres)



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	40%	25%		
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100%	100%	--	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,769	5,555	96,29	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,679	0,0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	--	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,846	1,851		
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,923	0,0	--	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3.703	--	

3 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,666	133,33	--	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,69	3,703	48,15	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	12	11,53	96,08	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	53,84	42,59	79,10	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	22,63	45,76	202,21	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	21,42	22,72	106,1	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	--	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	8,71	9,72		
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	0,0	--	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,283	3,259	11,51	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	-	3,05	--	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100%	100%	100	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	--	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	--	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Sí	Sí	--	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Sí	Sí	--	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	-	25%	--	

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	-	--	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	-	--	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹³	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	5.570.340	12.935.607	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.637		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.195	26.240	
APORTE FISCAL	5.543.508	12.909.367	
GASTOS	10.594.588	12.870.273	
GASTOS EN PERSONAL	1.693.727	1.770.226	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	282.337	339.957	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.934	19.267	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.571.742	10.539.451	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.991	29.010	
SERVICIO DE LA DEUDA	4.011.857	172.362	
RESULTADO	-5.024.248*	65.334	

*Para el año 2013 se sustituyó el aporte fiscal por saldo inicial de caja

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	13.071.628	12.926.556	12.935.607	-9.051	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.189	17.189	26.240	-9.051	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.189	17.189	26.240	-9.051	
09			APORTE FISCAL	13.054.439	12.909.367	12.909.367	09	
	01		Libre	13.054.439	12.909.367	12.909.367	01	
			GASTOS	13.071.628	14.096.489	12.870.273	1.226.216	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.711.934	1.828.737	1.770.226	58.511	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	349.763	349.763	339.957	9.806	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		19.267	19.267		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		19.267	19.267		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.979.955	11.696.213	10.539.451	1.156.762	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.979.955	11.696.213	10.539.451	1.156.762	
		045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	10.979.955	11.696.213	10.539.451	1.156.762	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.976	29.976	29.010	966	
	04		Mobiliario y Otros	2.163	2.163	1.841	322	
	06		Equipos Informáticos	17.297	17.297	17.298	-1	
	07		Programas Informáticos	10.516	10.516	9.871	645	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		172.533	172.362	171	
	07		Deuda Flotante		172.533	172.362	171	
			RESULTADO		-1.169.933	65.334	-1.235.267	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	Razón	0,92	0,75	0,93	1,24	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados] [IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF / Saldo final de caja) (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Razón	0,29	2,17	0,1	0,04	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.996.551	65.348	2.061.899
	Carteras Netas		-331.519	-331.519
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-331.519	-331.519
	Disponibilidad Neta	1.992.278	390.897	2.383.175
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.987.972	390.432	2.378.404
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	4.306	465	4.771
	Extrapresupuestario neto	4.273	5.970	10.243
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.100	5.970	7.070
116	Ajustes a Disponibilidades	4.426		4.426
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-546		-546
216	Ajustes a Disponibilidades	-707		-707

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos.

No se registran.

Cuadro 6

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
--------------	-------------	-------------------	-----------	---------------

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²³ (M\$)	Presupuesto Final2014 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS					
Gastos en Personal	982.411	1.861.000	981.430	879.570	
Bienes y Servicios de Consumo	9.810.594	9.648.263	9.437.922	210.341	
Inversión Real	186.950	186.950	120.100	66.850	
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	10.979.955	11.696.213	10.539.452	1.156.761	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2012	2013	2014				
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas y fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas y fronterizas en el año t	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas y fronterizas ingresadas en el año t	días	6.47	5.31	5.64	6.04	SI	107.09%	1
Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas y fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas y fronterizas en el año t	Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas y fronterizas en el año t /Total de solicitudes de autorización para realizar expediciones científicas, técnicas, y de andinismo en zonas declaradas y fronterizas en el año t	días	12.25	11.47	11.58	11.56	SI	99.88%	
	Enfoque de Género: No			343.00	344.00	359.00	497.00			

27 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

28 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2012	2013	2014				
Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.	Porcentaje de cobertura regional a través de la realización de los Comités de Integración y de Frontera en materia de integración fronteriza	(N° de regiones participantes en los comités de Integración y Frontera en el año t/Total de regiones del país)*100	%	86.67 %	93.3 3%	93.33 %	93.33 %	SI	100.00%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Asesoría Técnica en Límitrofes y mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Cobertura en kilómetros adquiridos y procesados y procesados acumulados en batimetría necesarios para la presentación de extensión de la plataforma continental	(Total de Kilómetros adquiridos y procesados acumulados en t/Total de kilómetros adquiridos y procesados en batimetría necesarios para la presentación de extensión de la plataforma continental)*100	%	39% (3851 7/981 92)*1 00	66% (645 17/9 8172) *10 0	71.81 %	72% (705 16/98 92)*1 00	SI	99.73%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Autorización para la Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limitrofes.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras y/o Material Cartográfico en el año t	Suma días de respuestas a las solicitudes de autorización de circulación de Obras y/o Material Cartográfico solicitadas en el año t /Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas en el año t	días	2.22 días	2.37 días	2.47 Días	2.35 días	SI	95.14%	
	Enfoque de Género:									
	No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.	Asesoría Técnica en materias limítrofes y mantención de los Límites Internacionales.	Iniciar una etapa de relaciones virtuosas con Perú (21 de mayo)	Se avanza en la relación bilateral a través de canales diplomáticos e integración fronteriza y cumplimiento de fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Este se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, Balance de Gestión Integral 2014, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

Formulación

PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
Dirección de Fronteras	13	3	98%	8%
Dirección de Límites	23	3	100%	8%
Departamento Administrativo	23	3	92%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No existen

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

No existen.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No